

# Inauguración de Semana MIPYMES 2018

## Palabras del Ministro Nelson Toca Simó, 17 de octubre de 2018

¡Muy buenas noches!,

Distinguidos integrantes de la mesa de honor:

Dra. Margarita Cedeño de Fernandez, vicepresidenta de la República

\*\*

Luciana Mermet, Representante Residente Adjunta del PNUD;

Ignacio Méndez, Viceministro de Fomento a las Mipymes;

Funcionarios del gobierno, empresarios, directivos de los gremios empresariales, miembros de la prensa, amigos todos.

Gracias por acompañarnos en este gran evento de júbilo para las Mipymes y los emprendedores del país. Hoy celebramos la cuarta edición de una iniciativa que verdaderamente promueve con eficacia la articulación de los diferentes instrumentos públicos y privados de apoyo al sector. Gracias a todas las instituciones y actores del sector público y privado que dijeron presente para hacer de esta Semana Mipymes una realidad... ustedes son una evidencia importante del impacto que representan los procesos de articulación y coordinación que desde el gobierno se promueve en el país.

Permítanme aprovechar este importante escenario para compartir con ustedes los avances de las **5 apuestas para el 2018** que mencioné en mi discurso, en este mismo espacio, en el marco de la tercera edición de la Semana Mipymes, el pasado año.

Considero que es un deber y un compromiso mantenerlos enterados de cómo hemos dado seguimiento a estos lineamientos y cuáles serán las acciones a seguir.

Quisiera comenzar por la **primera apuesta** que les mencioné: “**el tema tributario**”, como saben todos, un tema largamente discutido y anhelado por el sector de las Mipymes, los emprendedores y los trabajadores independientes, por su fuerte impacto en la formalidad y la estructura operativa de los negocios.

En mi pasada disertación en la Semana Mipymes les hablé por primera vez del nuevo **Programa Simplificado de Tributación** que estábamos trabajando, en un proceso liderado por la Dirección de Impuestos Internos. Hoy, luego de intensas jornadas de trabajo, la propuesta del Regimen Simplificado ÚNICO es una realidad. Hace algunas semanas se terminó una fase inicial de reuniones de consulta y validación con los diferentes gremios Mipymes, y actualmente se le dan los toques finales a la redacción de la normativa necesaria con la finalidad de que, si todo sigue bien, pueda estar disponible para todas las Microempresas a partir del próximo mes de enero de 2019.

Por otro lado, la **segunda apuesta** que les mencioné fue el tema de **la incorporación de las Mipymes a la seguridad social**, iniciativa que, a través de la Ley de Emprendimiento 688-16, abre un espacio para que las nuevas Mipymes formalizadas puedan acogerse a un régimen simplificado, donde, en sus primeros tres años solo tendrán que cubrir los gastos de salud y riesgos laborales, para posteriormente al iniciar el cuarto año de operación, dejando atrás el conocido valle de la muerte de las empresas, puedan completar la inclusión al régimen de pensiones. El reglamento que concretiza este mandato emanado de la ley anteriormente citada, fue parte de un minucioso proceso de discusión y de largas jornadas de trabajo entre el equipo técnico del Viceministerio de Fomento a las Mipymes y la Comisión de Reglamentación del Consejo de Seguridad Social, en ese momento liderada por el Viceministro para Seguridad Social y Riesgos Laborales Winston Santos, quién hoy es el actual Ministro de Trabajo. Agradecemos a todos los técnicos y a los diferentes representantes del Consejo, así como al Tesorero de la Seguridad Social, Henry Sadhalá y su equipo, por su alto nivel de involucramiento y compromiso con esta iniciativa. Hoy estamos más cerca de una solución tangible con el tema de seguridad social para todas las micro y

pequeñas empresas que deseen formalizarse, esperando que el Reglamento sea aprobado por el Consejo en su próxima sesión de trabajo para así poder iniciar el nuevo año pudiendo aplicar la nueva normativa de entrada de las mipymes a la Seguridad Social.

La **tercera apuesta** que mencionaba el pasado año fue el tema de la **simplificación de trámites**, y que prometí iniciar por nuestra casa, con la puesta en línea del **servicio de Certificación Mipyme** que otorgamos a través de la Dirección de Comercio Interno de nuestro Ministerio. Hoy, con el soporte del Proyecto de República Digital y el proceso de interconexión con la DGII y la TSS, este proyecto es una realidad. Gracias a este proceso miles de Mipymes se ahorran tiempo y dinero al recibir su certificación sin la necesidad de hacer ningún tipo de papeleo tradicional ni moverse de su establecimiento... totalmente gratis.

En lo adelante, con la colaboración de una consultoría especializada que estaremos ejecutando con apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo**, identificaremos otras trabas o procesos complejos que representan barreras para un buen clima de negocios donde puedan operar con eficiencia nuestras Mipymes y Emprendedores, cumpliendo así el mandato legal que tenemos de simplificar todos los tramites que tienen que ver con los empresarios.

Por otro lado, la **cuarta apuesta** que les mencioné fue la **Ley de Garantías Mobiliarias**, un proyecto que hemos desarrollado en conjunto con el Banco Central y con muchas otras instituciones públicas y privadas, y con el que pretendemos permitir que las Mipymes puedan acceder a financiamiento utilizando sus bienes muebles en garantía. Esta iniciativa, en este último año, fue parte de un largo proceso de discusión a lo interno de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, siendo uno de los temas de mayor debate las divergencias del anteproyecto del nuevo Código Civil que se encuentra en discusión en la misma Comisión de la Cámara de Diputados con nuestro

anteproyecto de Ley, por lo que tuvimos que rediseñar las propuestas de redacción para que dicho Código, en materia de prenda y garantía de bienes muebles, pueda ser

articulado y complementado con el anteproyecto de ley de reforma al Sistema de Garantías Mobiliarias en la República Dominicana. Agotado este proceso ya, esperamos contar con la aprobación de esta ley en la presente legislatura, un proyecto que permitirá mejorar los niveles de inclusión financiera de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas y generar una gran cantidad de nuevos negocios.

Por último, la **quinta apuesta** a la que hicimos referencia fue al tema de la **innovación**, tema en el que nos encontramos trabajando con mucha pasión y prioridad... una evidencia de esto es el lema central de esta Semana Mipymes 2018 “**Impulsar la Innovación en nuestras Mipymes y Emprendedores.**”

Y no es solo cuestión de haber elegido un lema para un evento: hoy podemos presentar al país un servicio de apoyo a la innovación, concreto para las Mipymes, a través del proyecto **INNÓVATE**, un fondo de asistencia técnica especializada para que las Mipymes puedan contar con los recursos necesarios para poder hacer pequeñas transformaciones en sus procesos, productos o servicios y que estos cambios impulsen su acceso a nuevos mercados. Hace poco más de un mes inauguramos también el Centro Mipymes en la PUCMM en Santo Domingo especializado en Innovación. De igual manera, desde ya, nos encontramos trabajando en una iniciativa que nos ayudará a escalar este servicio a un mayor número de empresas y con un mayor aporte financiero, por medio de una alianza estratégica entre nuestro **Ministerio, el Ministerio de Educación, Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y la Agencia de Cooperación de Korea (KOIKA).**

Todos los trabajos, desafíos y logros mencionados en cada una de estas **5 apuestas**, no pueden ser razón para el conformismo, sino servir como una gran plataforma para seguir promoviendo las reformas que nuestras Mipymes y Emprendedores necesitan para ser más competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

Es por esta razón que, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes hemos decidido renovar estas apuestas y **para el 2019 nos proponemos impulsar 5 nuevas reformas o iniciativas** que nos permitan avanzar en la consolidación de los lineamientos concebidos en nuestra misión institucional, como ente rector de la promoción y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

**La primera nueva apuesta** para el 2019 serán los **Encadenamientos Productivos...** pero no como un tema retórico, ni inspirados en la organización de más congresos o estudios sobre el tema, sino con acciones concretas con fines eminentemente de negocios para que nuestras Mipymes le  **puedan vender a empresas de mayor escala.**

Con esa visión ejecutaremos un proyecto de encadenamiento productivo con fondos de la Unión Europea a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, el cual tendrá como objetivo instalar un servicio en alianza con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES) y la Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), que permitirá contar con una plataforma de gestores de mercado, cuya función será conocer a profundidad las necesidades de las grandes cadenas comerciales y hoteleras, para posteriormente vincularlas con la red de empresas atendidas por los Centros Mipymes en diferentes localidades del territorio nacional. Es un servicio orientado totalmente con fines comerciales y enfocado desde la demanda, para asegurar que los requisitos en términos de calidad y volumen puedan ser producidos por una oferta Mipymes que estaremos asesorando y acompañando hasta que se cierren procesos tangibles de venta.

**La segunda apuesta** ha surgido a raíz de los planes y proyectos emanados de los trabajos realizados este año, declarado de fomento a las exportaciones, un año que nos ha servido para mostrar avances, pero también para visualizar grandes desafíos, que, si los enfrentamos, nos permitirán consolidar nuestro sector exportador. Nuestra mayor apuesta será impulsar, de la mano con el **Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)**, una gran reforma a los servicios de Inteligencia de Mercado de cara a nuestras Mipymes. Esto así, porque para las pequeñas empresas con potencial exportador, la colaboración más grande que le podemos proveer, es la búsqueda concreta de clientes. No podemos seguir entregando informes con matrices complejas de nichos de mercado, documentación genérica de identificación de partidas arancelarias o síntesis de un acuerdo comercial... Debemos tener disponible la mayor cantidad de base de datos de brokers o compradores directos, para ofrecerle a las Mipymes oportunidades de ventas tangibles, conectándolos con los que realmente compran sus productos o servicios.

El próximo año espero que, tanto nuestro Ministerio como el CEI-RD, podamos evidenciarles resultados tangibles sobre este tema y presentar aquí varios casos de Mipymes que han podido iniciar sus exportaciones como resultado de esta pequeña pero importante reforma.

**La tercera nueva apuesta** es una deuda pendiente que tenemos con el sector Mipymes, reiteradamente solicitada por todos los gremios que los agrupan, y a la que vamos a poner toda la prioridad posible y los esfuerzos necesarios para que pueda cumplirse a cabalidad lo dispuesto en la ley 488-08, reformada por la ley 187-17, en lo referente a establecer los salarios mínimos de acuerdo al tamaño de las empresas. Será una apuesta de nuestro Ministerio porque debemos exigir el cumplimiento de un mandato de la Ley, pero también porque realmente es un reclamo justo, ya que no es razonable que una empresa grande con miles de empleados tenga las mismas cargas laborales que un pequeño empresario que solo tiene 5 empleados o un emprendedor que recién inicia su negocio.

**La cuarta apuesta** será orientada en un sector que tiene un gran potencial de desarrollo y crecimiento. Les hablo de la incipiente pero proactiva **Industria del Software** en la República Dominicana. El próximo año, con la colaboración del **Programa República Digital**, apostaremos como nunca antes a esta nueva industria: iniciaremos la implementación del **Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC (DISS)** para promover el impulso de la industria de desarrolladores de software, realizando capacitaciones especializadas para certificar las capacidades de nuestros emprendedores de forma que puedan proveer software con los máximos estándares internacionales. A la vez implementaremos una estrategia de acceso a mercados con la finalidad de satisfacer la demanda de software de las instituciones del

Estado, para que los programadores dominicanos tengan la oportunidad de desarrollar los programas que necesita el Gobierno. Además, promoveremos acciones para desarrollar las capacidades exportadoras del sector e internacionalizar los programas desarrollados por el talento dominicano, apostando de esta forma también al desarrollo de las exportaciones de servicios.

**La última y quinta apuesta** es el tema de **evaluación de impacto** de nuestros programas, un tema transversal que entendemos debe ser el norte para la valoración de nuestro accionar en los diferentes proyectos e iniciativas a favor de las Mipymes y los emprendedores. Nos corresponde ocuparnos por orientar todo nuestro trabajo hacia la conquista de nuestros fines o propósitos, y no perder el foco en los medios, porque en la implementación de una política pública de calidad, se torna más que necesario empezar a medir de una manera crítica, científica y estandarizada cómo nuestros programas están impactando la calidad de vida de la gente, cuántos empleos estamos creando o cuántas empresas venden más gracias a nuestro apoyo. Nuestros logros de ninguna manera deben ser los congresos que organizamos, los informes que generamos, las ferias en las que participamos o mucho menos los acuerdos de colaboración que firmamos. Si ninguna de estas herramientas genera un impacto directo en la mejora del desempeño de las Mipymes o los emprendedores, podríamos estar cayendo en la trampa de generar mucho movimiento y poco desplazamiento. Es por esto que hemos iniciado un proceso de formación intensiva a nuestro personal técnico, con la colaboración del Viceministerio de Políticas Públicas de la Presidencia y J-PAL, una institución referente a nivel global en el tema de evaluación de impacto, con los cuales ya para el próximo año realizaremos las primeras dos evaluaciones con una metodología rigurosa y apegada a los mejores practicas internacionales.

Finalmente, estamos convencidos de que estas renovadas apuestas, con el apoyo del sector empresarial, las universidades, la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional, darán origen a una profunda transformación del aparato productivo dominicano que sentará las bases para construir una República Dominicana más próspera, más incluyente, más productiva y más competitiva.

Gracias. Muchas gracias a todos ustedes, empresarios Mipymes y emprendedores, y a todos nuestros colegas funcionarios, así como a las instituciones y empresas que trabajan por estos sectores, por su colaboración y participación entusiasta en esta Semana Mipymes.

¡Sigamos manos a la obra! trabajando por las Mipymes y emprendedores, que es otra cosa que trabajar directamente por y para la gente.

¡Muchas gracias!